

Acuerdo de 21 de octubre, nombrando Prefecto i Subdelegado de Hacienda del departamento de Nueva-Segovia al señor Senador don Pio Castellon.

El Gobierno:

Habiendo cesado ya las causas por que el señor Senador don Pio Castellon tuvo que separase de la Prefectura i Subdelegación de Hacienda del departamento de Nueva-Segovia, i por las que el Ejecutivo dispuso se reasumiese este destino en la gobernación militar del propio departamento; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1°.- Nómbrase Prefecto i Subdelegado de Hacienda del departamento de Nueva Segovia, al señor Senador don Pio Castellon, con el sueldo de lei.

2°.- Queda derogado el acuerdo gubernativo de 16 de setiembre último que resumia el espresado destino en la Gobernación militar.

Comuníquese - Managua, 21 de octubre de 1873 -
Quadra.